

imparcialmente sus bellezas y defectos de esta manera (1): «Sus argumentos no tienen tanto interés como el de algunas novelas francesas; pero la conducción de la fábula, la pintura de los caracteres, la expresión de los afectos y la propiedad del estilo, todo es tan superior en Cervantes, que en él parece que siempre se oye la voz de la naturaleza, y en los modernos se ve casi por todas partes la afectación y el estudio. Cervantes, sin detenerse en observaciones sobrado individuales, toca todas aquellas circunstancias que ponen los hechos á mas clara luz y que sirven para preparar bien los accidentes; las aventuras se suceden espontáneamente y segun el orden natural de los humanos acaecimientos; las narraciones son claras y precisas, y se hacen verosímiles con la distinción de los tiempos, de las personas y de los lugares, con la exposición de las causas y de los efectos, y con aquellas oportunas reflexiones que hacen ver la conexión de las cosas y dan mayor peso, evidencia é interés á las narraciones; las personas que se introducen habian obrado como corresponde al carácter propio de su esfera y condicion... En suma, en todo sigue las costumbres de la sociedad, todo procede segun el regular curso de la naturaleza; y las novelas de Cervantes ocultan la ficción y presentan todas las apariencias de verdad, y por todas partes parecen verosímiles, llenas de interés y agradables. De aquí nace que aun despues de cerca de dos siglos se lean y vuelvan á leer con gusto por las personas cultas, se reproduzcan en nuevas traducciones y reimpressiones, y se tengan por una obra clásica y magistral en su género... A veces me ofenden algunos coloquios sobrado conceptuosos y poco naturales, y quisiera que los argumentos fuesen de mayor interés y mas dignos de su elegante pluma; pero sin embargo, digo que estas novelas son piezas excelentes de imaginación y de elocuencia, las mas perfectas novelas de cuantas tenemos hasta ahora, y obras magistrales en su género.» — En fin, Capmani, en su *Teatro de la elocuencia*, reconoce que aunque encuentra defectos de languidez y de falta de interés en ellas, los resarcen suficientemente los modos de decir delicados, tiernos, sentidos y armoniosamente elegantes, las frases afectuosas y enérgicas, las imágenes de una extremada gallardía, las hermosas descripciones y los discursos bien razonados (2).

Autores que piensan hacerse notables sosteniendo paradojas quisieron á fines del siglo pasado, menoscabando las glorias de su patria, privar á Cervantes de parte de la suya y aun ultrajar su honrada y buena fe suponiendo sofística y ligeramente que hurtó sus obras de otros, solo porque se conservan los primeros bosquejos de algunas en las misceláneas del licenciado Porras; ya hubo quien lo defendió de esta impostura. Otros achican su mérito, privados de sentidos para apreciarlo; á estos contesten los anteriores elogios; y si ellos no bastan, el testimonio de las numerosas ediciones publicadas sin cesar durante tres siglos (3). Si la continuación

(1) *Historia de toda literatura*, t. iv, pág. 529.

(2) Tom. iv, pág. 427.

(3) Hé aquí una noticia bibliográfica de las novelas, que copiamos de los papeles de don Martín Fernandez de Navarrete.

Presentólas Cervantes para su impresión á mediados de 1612, y al año siguiente se publicaron con este título:

1.^o «*Novelas ejemplares de Miguel de Cervantes Saavedra*, dirigidas á don Pedro Fernandez de Castro, conde de Lemos, en Madrid, por Juan de la Cuesta, año de 1613.» Un tomo en 4.^o—Don Nicolás Antonio, Mayans y otros citan esta como la primera edición, que no hemos logrado ver; pero por los principios de la que el mismo impresor Cuesta, repitió al año siguiente de 1614, se deduce que antes de mediado el año de 1612 presentó Cervantes su manuscrito al Consejo de Castilla, solicitando licencia para imprimirle. Y así fué que por comisión de aquel tribunal, el doctor Gutierrez de Cetina, vicario de Madrid por el arzobispo don Bernardo de Sandoval y Rojas, decretó en 2 de julio de 1612, que examinase la obra el padre presentado fray Juan Bautista, trinitario, informando si contenía cosas contra la fe y buenas costumbres, y si era justo que se imprimiese. En 9 del mismo mes de julio contestó aquel religioso, desde su convento de la Santísima Trinidad, en la calle de Atocha, con su *Aprobación* y elogios. El doctor Gutierrez de Cetina, en vista del mismo informe, extendió también la suya en el mismo día 9 de julio, diciendo que por comisión y mandado de los señores del

Consejo de su majestad hizo ver este libro. Además de estas censuras, dadas por lo respectivo á la jurisdicción eclesiástica de la Vicaría, encargó el Consejo directamente otro examen de las novelas al padre fray Diego de Hortigosa, trinitario también en Madrid, el cual en su *Aprobación*, fecha á 8 de agosto de 1612, dijo que hallaba en este libro cosas de mucho entretenimiento para los curiosos lectores, y avisos y sentencias de mucho provecho, y que proceden de la fecundidad é ingenio de su autor, etc. Satisfecho por estas censuras el Consejo de Castilla de la bondad y mérito de la obra, mandó expedir el privilegio real en Madrid, á 22 de noviembre de 1612, en que se dice que por parte de Cervantes se habia hecho relación, que «haviades compuesto un libro, intitulado *Novelas ejemplares*, de honestísimo entretenimiento, donde se mostraba la alteza y fecundidad de la lengua castellana, que os habia costado mucho trabajo el componerlo», etc.; y en consecuencia se le daba el privilegio por diez años para poderle imprimir él ó quien su poder tuviera.

Con esta licencia se comenzó la impresión de las novelas, que ya estaba concluida á mediados del año siguiente, cuando Cervantes escribió el prólogo y la dedicatoria al conde de Lemos, firmando esta en Madrid á 14 de julio de 1613. La tasa, dada á pedimento de Cervantes, por Hernando de Vallejo, escribano de cámara del Rey y del Consejo (en que expresa que el libro tenía sesenta y un pliegos, cuyo valor total era de siete reales y diez maravedis en papel), está fecha en Madrid

en ser reimpressiones las obras por una serie dilatada de años es el fiador mas seguro de su mérito, grande es la excelencia de las novelas de Cervantes; las impresiones modernas son todavía en mucho mayor número que las antiguas, y eso que al presente faltan algunos de los motivos de

á 10 de agosto de 1613: lo que demuestra que la impresión del libro con sus principios se hallaba ya enteramente concluida.

La licencia del supremo Consejo de Aragón se solicitó despues de impresa la obra; pues la *Aprobación* de Alonso Jerónimo de Salas Barbadillo, dada por comisión de aquel Consejo, está fecha á 31 de julio de 1613. El Consejo de Aragón, en vista de su ventajoso informe, no se detuvo en mandar expedir el privilegio real, como se verificó en *San Lorenzo el Real*, á 9 de agosto de 1613, en el cual se repite ser el libro de las novelas de honestísimo entretenimiento, y con este otros elogios; y que por tanto se le concedían al autor diez años para que durante ellos se pudiese imprimir en el reino de Aragón. Es as aprobaciones manifiestan el aprecio que ya se hacia del ingenio de Cervantes dentro y fuera del reino de Castilla.

2.^o «*Novelas ejemplares de Miguel de Cervantes Saavedra*, dirigidas á don Pedro Fernandez de Castro, conde de Lemos, de Andrade y de Villalba, marqués de Sarria, gentil hombre de cámara de su majestad, virrey, gobernador y capitán general del reino de Nápoles, comendador de la encomienda de la Zarza, de la orden de Alcántara. Año 1614. Con privilegio de Castilla y de los reinos de Aragón. En Madrid por Juan de la Cuesta. Véndese en casa de Francisco de Robles, librero del Rey nuestro señor.»—Un tomo en 4.^o de 256 hojas, sin los principios. Al fin de la obra se expresa otra vez «En Madrid por Juan de la Cuesta. Año mxciv.»

Esta edición, que contiene todos los principios y aprobaciones de que hemos dado noticia, parece una repetición idéntica de la primera, hecha por el mismo Juan de la Cuesta el año anterior: hemos examinado un ejemplar que posee el conde de Casa-Valencia, y le compró en Berlín el año de 1800.

3.^o «En Bruselas, por Roger Velpio y Huberto Antonio, impresores de sus Altezas: al Aguila de oro, cerca de palacio, año de 1614.»—Un tomo en 8.^o de 616 páginas, sin los principios. El privilegio, dado á los impresores por los serenísimos príncipes Alberto é Isabel Clara Eugenia, en su consejo de Bruselas, á 10 de mayo de 1614, manda que ninguno imprima ni venda este libro por espacio de seis años sin licencia de los mismos impresores. Contiene esta edición el prólogo y la dedicatoria de Cervantes, las tres composiciones poéticas en su elogio, y las cuatro aprobaciones de los dos religiosos trinitarios, del doctor Cetina y de Alonso de Salas Barbadillo, que se estamparon en la de Madrid. (Academia española. Citase también en el catálogo inglés de libros de B. Whitte é hijo, pág. 268, número 8,224.)

4.^o «En Pamplona, año de 1614.»—Un tomo en 8.^o Citase esta edición en el índice inglés de libros de W. Collins del año 1787, pág. 117, núm. 3,659.—En efecto, consta por la edición hecha en la misma ciudad en 1617 que de orden del Consejo de Navarra aprobó esta obra fray Pedro de Olivares en Pamplona á 29 de setiembre de 1615 (cuando acababa de publicarse en Madrid), y que en consecuencia de esta aprobación dió aquel tribunal, al impresor Nicolás de Assiayn, licencia para imprimir las novelas, con fecha, en Pamplona, de 8 de enero de 1614.

5.^o «En Pamplona, año de 1615.»—Un tomo en 8.^o Hácese memoria de esta edición en el suplemento del catálogo de libros de W. Collins, del año 1784, pág. 24, núm. 2,820.—Sin duda fué repetición del anterior, en

uso de la licencia obtenida y dada por el Consejo de Navarra.

6.^o En Venecia, año de 1616, en 12.^o Don Nicolás Antonio cita esta edición en su *Bibliotheca nova*.

7.^o En Milan, año de 1615. Noticia del señor Vargas Ponce, que lo vió en una lista de libros antiguos que vendía un mercader de Valencia.—Un tomo en 12.^o Lo he visto citado en el catálogo manuscrito del librero Salva.

8.^o En Pamplona, por Nicolás Assiayn, impresor del reino de Navarra, año 1617. Un tomo en 8.^o Contiene en esta edición la *Aprobación* y licencia de que hemos hablado anteriormente, de lo que se infiere ser una repetición de las ediciones anteriores, hecha en consecuencia del mismo privilegio.

9.^o En Madrid, año 1617. Un tomo en 8.^o Citase en el índice inglés de libros de King del año 1787, pág. 97, núm. 3,627.

10.^o En Madrid, 1622, en 8.^o La cita Don Nicolás Antonio en su *Bibliotheca nova*.

11.^o En Bruselas, año 1623: un tomo en 8.^o Citada en el índice de King, año 1787, pág. 97, núm. 3,628.

12.^o «Con licencia, en Barcelona, por Esteban Liberós, en la calle de Santo Domingo, año de mxcxxi.»—Un tomo en 8.^o de 360 folios. Esta edición se hizo por la de Pamplona, segun consta por la *Aprobación* y *Licencia* dada por el vicario eclesiástico de Barcelona, á 8 de setiembre de 1627; pues á continuación se pone la licencia del Consejo de Navarra, expedida á 11 de enero de 1614, de que hemos hecho mención. Tal vez se hizo en Barcelona otra edición á fines de 1627 ó principios del año siguiente; pues no era natural solicitar el permiso para la de 1631 con la anticipación de tres ó cuatro años en una obra tan aplaudida y de tanto despacho.

13.^o En Madrid, año de 1664. Un tomo en 4.^o Citase esta edición en el catálogo inglés de libros de Eggeston, de 1788, pág. 574, núm. 11,292.

14.^o En Londres, año de 1703: un tomo en 4.^o Se ve en el índice inglés de Faulder, año de 1788, pág. 83, núm. 2,486.

15.^o «Con licencia, en Barcelona, año de 1722.»—Un tomo en 4.^o de 405 páginas, á dos columnas. La *Aprobación* y la *Licencia* para esta impresión están dadas por el doctor Miguel Jerónimo Martel, vicario general del arzobispado de Zaragoza, con fecha en esta ciudad, á 8 de marzo de 1665; pero no se expresa el nombre del impresor ni en la portada ni en otra parte alguna. Infírese sin embargo de esta fecha: 1.^o que por los años 1665 se reimprimieron estas novelas en Zaragoza ó en algun otro pueblo de su arzobispado; 2.^o que esta edición de Barcelona se hizo por el original ó texto de aquellas ediciones, respecto á que se conservó en ella su *Aprobación* y *Licencia*.

16.^o «*Novelas ejemplares de Miguel de Cervantes Saavedra*, dirigidas á la excelentísima señora condesa de Westmorland. En esta última impresión adornadas é ilustradas con muy bellas estampas. En la Haya, á costa de J. Nearlme, mcccxxxix.»—Dos tomos en 8.^o

Pedro Pineda, que habia corregido la magnífica edición del *Quijote*, hecha en Londres el año 1758, y cuidado de la que se hizo allí mismo el año siguiente de 1759 de *La Diana* de Gil Polo (que dirigió á doña Isabel Sutton con una epístola castellana), corrió también con esta publicación de las novelas de Cervantes, dedicándola á la muy noble señora doña Maria Fane, condesa de Westmorland, con fecha en Londres, año de 1756, en consideración á que en solo cuatro meses

Exorna además el discurso con una dición pura y fácil, la anima con un estilo castizo y gracioso, y con su agudo ingenio todo lo vivifica. ¿Qué maravilla pues que estas composiciones se lean con indecible placer después de dos siglos y medio y conserven todavía gran parte del gracejo que admiraron en ellas cuantos las oyeron de boca de su autor? Hay muchos tal vez á quien agraden mas algunas novelas modernas, de esas que en profuso diluvio nos vienen del vecino reino; pero consiste, no en su extraordinario mérito, sino en que excitan mas nuestras pasiones ó son mas análogas á nuestras costumbres. Un interés nacido de la curiosidad es el principal motivo que nos ceba en su exámen; y así, aunque la primer vez que cae el libro en nuestras manos lo devoremos con los ojos, apenas hay una que resista á la prueba de segunda lectura. Por el contrario, las de Cervantes siempre se leen y releen con placer, hallando en ellas el entendimiento y la imaginación cada vez bellezas nuevas que antes se habian escapado á su observación, lo cual dimana de la mayor doctrina, elegancia de estilo, estudio de las costumbres y pintura de caracteres: cualidades que quedan en el libro aun después de satisfecha la curiosidad de los lances que forman la novela.

La publicación de estas, aunque bien recibidas del público, no mejoró la suerte de Cervantes, y sirvieron solo para enriquecer á los libreros sus repetidas ediciones. En tal ocasión escribió el *Viaje del Parnaso* (1), proponiéndose, entre otros objetos, hacer una relación de sus méritos literarios, que no habian bastado á librarle de la indigencia, la cual entonces era tanta, que para representarla al vivo supone que estando en un ameno jardín delante de Apolo, y permaneciendo en pié, mientras estaban sentados en sillas todos los poetas, como le dijese el Dios que doblase la capa y se sentase sobre ella, tuvo que responder que no la tenia (2). Si la pri-

(1) Aunque *El viaje del Parnaso* no pertenece á las obras novelescas de Cervantes, sin embargo, por completar la noticia bibliográfica de las principales que escribió, ponemos á continuación una nota de sus ediciones.

1.^a *Viaje del Parnaso*, compuesto por Miguel de Cervantes Saavedra, dirigido á don Rodrigo de Tapia, caballero del hábito de Santiago, hijo del señor Pedro de Tapia, oidor del Consejo Real y consultor del santo oficio de la Inquisición suprema. Año 1614. Con privilegio, en Madrid, por la viuda de Alonso Martín.—Un tomo en 8.^o de ochenta folios. Es la única obra que dejó Cervantes de dirigir á su mecenaz el conde de Lemos en este último período de su vida, sin duda por el recelo de que los Argensolas, que no cumplieron las ofertas que le hicieron al partir para Nápoles, le hubiesen indisputado con aquel ilustre personaje. Don Rodrigo de Tapia era un joven estudioso, cuyos padres y abuelos fueron naturales de Madrigal; pero ignoramos qué relaciones ó consideraciones debió tener con él Cervantes, ni qué especie de protección pudo aquel dispensarle por este tiempo. De orden del Consejo examinaron esta obra el doctor Guíerme de Cetina, que la aprobó en Madrid á 16 de setiembre de 1614, diciendo era libro curioso; y el maestro José de Valdivielso, que opinó en 20 del propio mes, que tiene muchas cosas muy apacibles y entretenidas, y muy conformes á las que del mismo autor honran la nación y celebra el mundo. A consecuencia de estos informes, se expidió á Cervantes el privilegio, con fecha en Ventosilla, á 18 de octubre de 1614, refrendado por Jorge Tovar; y al mes siguiente ya tenia concluida la impresión, según la fe de erratas, autorizada por el licenciado Murcia de la Llana, á 10 de noviembre; y la tasa, por Hernando de Vallejo, siete dias mas adelante.

2.^a «En Milan, por Juan Bautista Bidelo, año 1624.»—Un tomo en 12.^o Cita don Nicolás Antonio esta edición.

3.^a «En Madrid, por Juan de Zúñiga, año 1736.»—En 4.^o Hallase al fin de la que se hizo de *La Galatea* en el mismo año y por el mismo impresor, á costa del librero Francisco Manuel de Mena; bien que con diversa foliatura ambas obras, y siguiendo en la edición del *Viaje del Parnaso* la primera, con su portada y casi todos los principios.

4.^a «En Madrid en la oficina de Manuel Fernandez, año 1772.»—Un tomo en 4.^o Es reimpression hecha á plana y renglon por la anterior de 1736, y se halla igualmente al fin de la que se repitió de *La Galatea* al mismo tiempo, con la diferencia sola de no poner foliación separada en ambas obras, sino continuar la del *Viaje*, donde concluye la de aquella novela pastoral: esto es, desde el folio 332 hasta el 431, en que finaliza el libro con la *Adjunta al Parnaso*.

5.^a «En Madrid, por don Antonio Sancha, año 1781.»—Un tomo en 8.^o mayor. En este mismo volumen se publicaron á continuación del *Viaje al Parnaso* la tragedia *La Numancia* y la comedia *El trato de Argel*, composiciones inéditas de Cervantes. De ellas hace memoria en el cap. 48 de la primera parte del *Quijote*, y su exámen es asunto principal de la advertencia del editor que precede á este tomo. Hallase adornado de tres bellas estampas, representando una la llegada de Cervantes en un barco juntamente con Mercurio á la falda del monte Parnaso; otra es correspondiente á la acción de *La Numancia*, y la tercera á la comedia de *El trato de Argel*. La primera fué inventada y dibujada por don José Jimeno, y grabada por don Bartolomé Vazquez; las otras dos, inventadas y dibujadas por don Manuel de la Cruz, estan grabadas por don J. J. Fabregat con mucho esmero. Así esta edición, que se tiene por la mejor que hasta ahora se ha hecho, compone parte de la colección que formó Sancha de todas las obras de Cervantes.

6.^a «En Madrid, por doña Manuela Ibarra, año 1803.»—Un tomo en 8.^o

Esta obra, parte por ser una crítica de poetas desconocidos, muchos de ellos de los extranjeros, y en el dia aun de nosotros, y parte porque el autor, ocupándole demasiado su situación, no se elevó á objetos dignos de la gloria del dios de los poetas, excitó poco interés en las naciones extrañas, donde no se ha traducido sino muy modernamente por monsieur Dubourmil. En España tampoco se ha reimpresso con el afán y favorable acogimiento que las demás obras de Cervantes.

(2) Mas si quieres salir de tu querella (habla el autor)
Alegre y no confuso y consolado,
Dobla tu capa y siéntate sobre ella.
Que tal vez suele un venturoso estado,
Cuando le niega sin razon la suerte,

mera parte de este lance es una ficción poética, la segunda es mas que probable que fuese realidad; y así Mercurio en la misma obra le llama el Adán de los poetas. Mas no por eso se enemistó, como vemos, con las letras, ni se contentó con exhalar inútiles quejas, creyendo mas digno de un corazón elevado hacer rostro á la fortuna y aumentar los méritos ya contraídos, si bien no esperase otro galardón que la gloria que pensaba adquirir con sus nuevos trabajos. ¿De cuántos sinsabores y disgustos no le consolara esta agradable idea de la inmortalidad á que aspiraba! ¿Cómo en profecía debió gozar imaginando los honores que le tributarían las edades venideras! Fundaba esta hisonjera esperanza en un libro que á la sazón componía, larga novela del género grave, para la cual puso á contribución toda la riqueza de su ingenio y la fuerza de su inventiva, queriendo dejar en este fruto de sus cansados y tristes años consignada la mejor idea de sus grandes talentos, tan mal retribuidos (1).

El *Persiles y Sigismunda*, que es la obra en que se ocupaba Cervantes para poner el sello á su nombre, fué el libro favorito del autor, que lo consideraba como el mejor de todos sus escritos, prodigándole halagüeños elogios, que nunca le mereció su verdadera obra maestra, el *Quijote*. No es extraño; habia sido su única ilusión en una edad en que ya han muerto todas las ilusiones, y en una situación que todas las agosta. Proponiéndose imitar á Heliodoro, le siguió hasta en el título de su obra, llamándola *Historia setentrional*, así como el autor griego á la suya *Historia etiópica*, con alusión á los países de donde eran naturales sus respectivos héroes. Cervantes en este último libro, lo mismo que en *La Galatea*, primero que dió á luz, ostentó con prodigalidad en la abundancia de episodios la admirable extensión de su inventiva, y sorprende que ni la vejez ni los trabajos hubiesen sido capaces de disminuir ni de embotar su riqueza, frescura y lozanía. Pero tanta multitud de lances, muchos de ellos exagerados é inverosímiles, y no siempre suficientemente ligados con la acción principal, ahogan esta y perjudican al interés, haciendo desaparecer con frecuencia á los héroes, cortando de repente episodios que comenzaban á excitar la curiosidad, y entorpeciendo la marcha del asunto con tropiezos continuos é inesperados. También desgraciadamente los héroes por su carácter aficionan poco al lector. Son un príncipe y una princesa, herederos de dos distintos reinos del setentrion de Europa, que se aman entrañablemente, y van juntos en peregrinación á Roma, disfrazados bajo los nombres de Periandro y de Auristela. Multitud de trabajos les han hecho perder su comitiva; ambos amantes se encuentran solos mano á mano en un camino rodeado de peligros, que la extraordinaria belleza de los dos, y la concupiscencia mal regida de las gentes con quienes tienen que habérselas, aumentan á cada paso; y prosiguen su viaje fingiendo por decoro ser hermano y hermana y ocultando con todo cuidado su calidad hasta el fin de la novela. Tanto Periandro, que es el mas hermoso del mundo, como Auristela, que ocupa entre las hermosas el mismo preferente lugar que su fingido hermano entre los hombres, ha querido el autor que aparezcan dotados de una perfección moral tan ideal como su belleza física. Sus amores son por lo mismo exageradamente platónicos; ella parece una estatua de mármol, y él tan frio amante, que no tiene igual en la naturaleza. Damos crédito á la noticia de que se aman por el que nos merece el cronista de sus aventuras; pero en toda la novela apenas se dicen una palabra de amor, y las pocas que se hablan tan rebuscadas y exquisitas, que el lector queda persuadido de que no puede querer mucho quien se expresa de aquel modo. Estos caracteres tan perfectos, que dominan todas las pasiones y ponen su freno á todos los afectos

Honrar mas merecido que alcanzado.—

Bien parece, Señor, que no se advierte

Le respondi, que yo no tengo capa.—

El dijo, aunque sea así, gusto de verte.

La virtud es un manto con que tapa

Y cubre su indecencia la estrechez

Que entera y libre de la envidia escapa.

Pensamiento filosófico que consolaba á Cervantes de sus desgracias, y único que puede consolar al desdichado sobre la tierra.

(1) En el prólogo de las novelas hácia el fin habló por primera vez y anunció al público esta obra: «Tras ellas, dice al lector, si la vida no me deja, te ofrezco *Los trabajos de Persiles*, libro que se atreve á competir con Heliodoro, si ya por atrevido no sale con las manos en la cabeza». Al año siguiente de 1614 publicó *El viaje del Parnaso*, y en el cap. 4.^o pag. 54, dice:

Yo estoy, cual decir suelen, puesto á pique

Para dar á la estampa al gran *Persiles*

Con que mi nombre y obras multiplique.

En 1615 publicó la segunda parte del *Quijote*, y en su *Dedicatoria* al conde de Lemos le dice, á 31 de octubre: «Con esto me despido, ofreciendo á vuecencia los *Trabajos de Persiles y Sigismunda*, libro á quien daré fin dentro de cuatro meses, *Deo volente*, el cual ha de ser el mas malo ó el mejor que en nuestra lengua se haya compuesto, quiero decir, de los de entretenimiento; y digo que me arrepiento de haber dicho el mas malo, porque según la opinión de mis amigos, ha de llegar al extremo de bondad posible. Venga vuecencia con la salud que es deseado, que ya estará *Persiles* para besarle las manos, etc.»